

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Fecha : Lunes 21 de agosto de 2023
Hora de inicio : 16:00 p.m.
Lugar : Galería Académica de la Facultad de Enfermería

Siendo las 16:00 horas la Secretaria Académica de la facultad, saluda a todos los presentes y procede a controlar la asistencia de los miembros del consejo para verificar el quórum.

Asistentes

Docentes.

- | | |
|---|---------|
| 1. Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ | Decana |
| 2. Dra. Matilde ROJAS GARCIA | Miembro |
| 3. Dra. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES | Miembro |
| 4. Dra. Rosario del Pilar BARDALES ARÉVALO | Miembro |
| 5. Mgr. Elida Giannina CABALLERO SHAVIER | Miembro |
| 6. Mgr. Linda Mercedes SÁNCHEZ VALERA | Miembro |
| 7. Mgr. Patricia Madeleine REÁTEGUI PANDURO | Miembro |
| 8. Est. Fabian Gaspar PADILLA BOLLET | Miembro |

Miembros con Faltas Injustificadas

- | | |
|---|---------|
| 1. Est. Lorian Loribel CHIRINOS CABALLERO | Miembro |
| 2. Est. Nilvia Sarai WONG SÁNCHEZ | Miembro |

Comprobado el quórum, siendo las 4:10 p.m. se dio inicio la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, la Decana saluda a los miembros del Consejo, agradeciendo su asistencia, y solicita a la Secretaria Académica dar lectura al acta anterior, la misma que ha sido aprobada por los miembros del consejo de facultad, dándose inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad:

I. SECCIÓN DESPACHOS

RECIBIDOS

- **OFICIO MÚLTIPLE N° 031-2023-URH/DGA-UNAP**, por la Abog. Rina del Pilar REYES RUIZ- Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, sobre implementación del control de asistencia y permanencia del personal docente en clases.

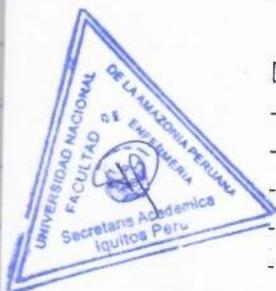
II. INFORMES

Dra. Rosario del Pilar Bardales Arévalo (miembro), da a conocer lo siguiente:

- Fondo Concursable n° 16, se encuentra en proceso de licitación de la empresa que va a ser el servicio.
- Difusión del plan, para que no exista dificultad todo lo programado en el TDR.
- Se comprometieron suspender las vacaciones para realizar el diseño curricular que será semipresencial.
- Deben reducir sus cargas académicas de los docentes que se comprometieron en este curso.

Dra. Ruth Vilchez Ramirez (Decana), informa lo siguiente:

- Alinear el currículo a los objetivos de desarrollo sostenible
- Se debe aceptar clases semipresenciales
- Se realizó la firma de Convenio el 18 de agosto, para los campos de formación
- Se culminó la instalación del agua potable, ya se cuenta con el servicio
- Se recepcionó los equipos siguientes:
 - o 4 proyectores multimedias
 - o 1 impresora láser a inyección de tinta
 - o 17 equipos de cómputo portátil
 - o 10 equipos de cómputo completo



- Se realizó la identificación de los puestos de actividades teletrabajables
- El rector sugiere que cada Decano debe ver las necesidades de cada facultad e informar al respecto.
- El Vicerrector da a conocer que los contratos van a ser concursables cada semestre académico.
- Asignación de personal para el Control de Docentes

Mgr. Patricia M. Reátegui Panduro (Miembro), informa lo siguiente:

- Hasta la fecha no se está haciendo uso de las aulas del H.R.L., dado que el Dr. Dávila, manifiesta que no se puede usar las aulas porque no están en condiciones.
- Dificultad por parte de algunas docentes en cuanto al permiso de los internos para participar en el Aniversario de la Facultad, les consideraron inasistencia a aquellos que faltaron al internado. La Dra. Lorena Reátegui del Castillo, solicitó documento sustentatorio, y a fin de no perjudicar a los estudiantes en sus evaluaciones acordaron no considerar la rotación de esa semana.

III. PEDIDOS

- Enviar documentos a las Directoras de Departamentos Académicos para el desfile de docentes por Aniversario del Colegio de Enfermeros
- Seguimiento de pedidos de materiales para laboratorio (guantes, sondas nasogástricas)
- Implementación de la enseñanza semipresencial, con enfoque intercultural (posible ambiente de Responsabilidad Social)
- Gestionar casilleros para los hospitales, con la finalidad de que los internos guarden sus cosas.

IV. ORDEN DEL DÍA

- OFICIO MÚLTIPLE N° 031-2023-URH/DGA-UNAP, designación de personal para el control de asistencia y permanencia del personal docente en clases.

V. ACUERDOS:

Por mayoría se acuerda lo siguiente:

- Que, el control de asistencia y permanencia del personal docente en clases, estará bajo responsabilidad de los Directores de los Departamentos Académicos, por lo que se debe enviar documento a cada directora de departamento.

Siendo las 17:00 horas, se concluye con la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, llevó el acta la Secretaria Académica de la Facultad de Enfermería.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana




Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

